DELEGACIÓN DE MELILLA DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE NOTIFICACION

574.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

INTERESADO: FATIMA ALIAL.

IDENTIFICACIÓN: Pasaporte marroquí n.º H4511923.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: 31 Rue Dantón 3º Masseille (Francia).

PROCEDIMIENTO: Notificación Abandono Provisional.

Ref.: A-8/04 (Un Mono de Gibraltar).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de DIEZ DIAS, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en Plaza del Mar s/n.- Edif. V Centenario, Torre Sur Pta 1.ª de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 24 de febrero de 2004.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN -SEDE DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

575.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, en redacción dada por

el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

Referencia, Notificación apertura trámite de audiencia en expediente de comprobación, Obligado Tributario, Hermanos Bentla S.L., N.I.F., B52000569.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 23 de febrero del 2004.

La Inspectora Regional Adjunta.

Susana Moreno-Torres Herrera.

MINISTERIO DE JUSTICIA JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1

JUICIO DE FALTAS 271/2003

EDICTO

576.- D. Enrique de Juan López, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, Julia Adamuz Salas, en el Juicio de Faltas núm. 271/03, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se decreta el Archivo de las presentes diligencias sin perjuicio de las acciones civiles que pudieran corresponder al perjudicado.